

COMUNICADO

Fecha: 29 octubre de 2021

Estimada Comunidad del Liceo Antonio Hermida Fabres, mediante el presente comunicado informamos a ustedes lo siguiente:

Situación a reportar: Estudiantes Caso positivo (PCR positivo)

Siguiendo las indicaciones ministeriales y posterior a realizar la trazabilidad recomendada, se evidencia que los protocolos han sido cumplidos por la comunidad educativa, por lo que, ningún funcionario o estudiante cumple con el criterio para ser catalogado contacto estrecho; sin embargo y como medida preventiva adicional, se ha convenido que:

Suspensión de clases presenciales de la sección 2 del 1°A hasta EL VIERNES 5 DE NOVIEMBRE. (Se reintegran lunes 8 de noviembre)

Esta medida no se extenderá a otros cursos y docentes puesto que, se han cumplido los protocolos sanitarios de: uso correcto de mascarillas, de distanciamiento físico, de limpieza, desinfección y ventilación entre cada bloque de clases.

Cabe destacar según las definiciones Minsal, un contacto estrecho es aquel que:

- 1. Ha mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.**
- 2. Ha compartido un espacio cerrado (sin ventilación) por 2 horas o más, sin el correcto uso de mascarilla.**
- 3. Trasladarse en cualquier medio de transporte cerrado por 2 horas o más sin ventilación natural (ventanas abajo) o sin el uso adecuado de mascarillas**

Las actividades presenciales programadas se seguirán realizando con normalidad siempre propiciando la burbuja sanitaria establecida (turnos fijos de asistencia) y los periodos de desinfección – ventilación entre clases.

"Si yo me cuido te cuido a ti, si tú te cuidas, también me estás cuidando a mi"

Atentamente

Director (a) EE